

Informe de Seguimiento Graduado o Graduada en Enología de la Universidad de Cádiz

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. Para llevar a cabo el seguimiento de los títulos oficiales, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos nacionales en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Cádiz, solicita la evaluación para el seguimiento previo a la renovación de la acreditación del:

ID Ministerio	2502562
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Enología
Universidad	Universidad de Cádiz
Centro	Facultad de Ciencias
Rama de Conocimiento	Ciencias
Universidad/es Participante/s	

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión específica de seguimiento de la rama correspondiente ha emitido este informe como resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el autoinforme de seguimiento del título para la convocatoria 2014/2015 y el procedimiento para el seguimiento establecido por la DEVA.

MOTIVACIÓN

1. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

Satisfactorio

Los responsables del Grado en Enología de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz exponen que en Mayo de 2012 se realizó una modificación sobre el número de plazas ofertadas para el Grado, pasando éste de 20 a 50. Este aumento en el número de plazas y los cambios originados tanto en la organización como en el desarrollo de la docencia, condujo a que alumnos, profesores del curso 2012-2013 y el centro se mostraran poco satisfechos con la titulación y en el primer caso se sintieran poco identificados con el Grado en Enología y se estableció, como

Id. ministerio:2502562

propuesta prioritaria de mejora, que la docencia del Grado en Enología se impartiera de forma independiente al resto de las titulaciones con las que compartía. Indican que para el curso 2013-2014, se ha conseguido impartir por separado la docencia de la mayor parte de las asignaturas de primero y segundo. Según los responsables, esta separación y las mejoras llevadas a cabo tras la misma, ha marcado un antes y un después en el Grado en Enología, lo que se ha reflejado tanto en las tasas de éxito y rendimiento del Grado, que han superado el valor previsto en la memoria del 60%, como en el grado de satisfacción tanto de los alumnos como de los profesores. Todo este análisis se considera adecuado y ha permitido a los responsables del título, junto con el análisis de otras acciones de mejora llevada a cabo durante todos los curso de implantación, identificar puntos fuertes y puntos débiles referidos al diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

Además, han identificado una serie de mejoras que han plasmado en 17 propuestas concretas de mejora en el plan de mejora del título. Todas estas acciones son el resultado de las revisiones periódicas del título, y la planificación propuesta de su ejecución se considera adecuada.

2. Información relativa a la aplicación del Sistema de Garantía interna de la calidad y su contribución al título.

Mejorable

El seguimiento de la aplicación del SGIC del Grado se ha realizado a través del análisis y valoración de los resultados de los diferentes procedimientos que forman parte del SGIC, centrándose especialmente en orientación universitaria y perfil de ingreso, planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas, gestión y control de las prácticas externas, gestión de la movilidad de los estudiantes, análisis de la inserción laboral y satisfacción con la formación recibida (no procede en este Grado en este curso), evaluación de la satisfacción de los grupos de interés, y gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.

Tras el análisis de los resultados de estos procedimientos, de forma general, se puede afirmar que el SGIC está implementado en todas sus facetas y permite obtener información sobre el Grado que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones y mejoras. La valoración que se aporta respecto a la contribución de la aplicación del SGIC al desarrollo del título ha sido muy profunda y bien fundamentada. Este análisis ha permitido identificar puntos fuertes y puntos débiles y proponer acciones concretas de mejora.

En el Autoinforme de Seguimiento (curso 2013-2014) se proporciona información sobre las funciones de la Comisión del nuevo Sistema de la Garantía de la Calidad, en el que se han reducido los procedimientos y registros y se han incorporado herramientas y formatos en cada uno de ellos con el fin de facilitar el Seguimiento de los títulos. Los responsables afirman que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título, poniendo de ejemplo el Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas (P04). Sin embargo, en relación con este aspecto, señalan que los indicadores que dependen de encuestas o información aportada por los grupos de interés son poco significativos por el bajo número de participantes, e identifican también la necesidad de agilizar la entrega de la información relevante del título (indicadores) asociada al Sistema de Garantía de Calidad. Todo este análisis referido al funcionamiento de la CGC del título se considera adecuado. Sin embargo, no se ha proporcionado información sobre la composición de la CGC del Grado, que permita valorar si están representados todos los agentes implicados en el título, y si ha sufrido cambios significativos. Además, tampoco se especifica el número y periodicidad de las reuniones, los temas tratados y los principales acuerdos adoptados.

En cuanto al uso y disponibilidad de una plataforma interna o gestor documental, los responsables del Grado exponen que la implantación del SGC de los títulos de la Universidad de Cádiz, se mide a través del % global de registros (RSGC) cargados en el gestor documental (GD-SGC), añadiendo que en este título, el nivel de cumplimiento es del 100% para el curso 2012-2013, por lo que es plenamente satisfactorio. No se especifica este detalle para el curso 2013-2014 que es objeto de evaluación. A parte de esta mención al GD-SGC, aluden a la plataforma informática ÍCARO que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas. Sin embargo, no hay una valoración específica de los mismos, ni ninguna mención a otra plataforma o gestor documental específicos de este Grado.

RECOMENDACIÓN: En futuros Autoinformes se debe incluir información sobre la composición de la CGC del

Grado, que permita valorar si están representados todos los agentes implicados en el título. Además, se debe detallar el número y periodicidad de las reuniones, los temas tratados y los principales acuerdos adoptados.

RECOMENDACIÓN: En futuros Autoinformes se debe incluir información sobre el gestor documental o plataforma interna propios del Grado, si los hay, valorando su uso y aplicabilidad.

3. Profesorado

Mejorable

La información aportada en el Autoinforme de Seguimiento sobre el profesorado se considera adecuada, proporcionando un exhaustivo análisis de varios indicadores. Entre ellos el grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia, porcentaje de profesores participantes en acciones formativas, porcentaje del profesorado participante en Proyectos de innovación y mejora docente, asignaturas implicadas en Proyectos de Innovación Docente (%), porcentaje de calificaciones "Excelentes" obtenidas por los profesores participantes en el DOCENTIA, y porcentaje de calificaciones "Favorables" obtenidas por los profesores participantes en el DOCENTIA. Sin embargo, no se ha proporcionado información específica sobre el número de profesores implicados en el título así como su cualificación (número total de doctores, número de Catedráticos y media de quinquenios concedidos al profesorado del título) lo que daría una idea clara de la adecuación y dedicación del profesorado. Tampoco se ha analizado el perfil del profesorado de prácticas. Se recomienda añadir estos aspectos en próximos Autoinformes.

En el Autoinforme no se hace referencia de forma clara y específica a los mecanismos de coordinación docente del Grado. En este sentido, a lo largo del Autoinforme se hace mención en diferentes ocasiones a temas relacionados con la coordinación. Por ejemplo, propuestas de mejora relacionadas con la coordinación entre teoría y práctica, la coordinación de asignaturas, y la difusión entre el profesorado de los resultados obtenidos en los diferentes indicadores a través de reuniones de coordinación. También se menciona el papel de la Coordinación del Grado fomentando la participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente, y su papel en informar a los profesores de las características particulares de los alumnos de nuevo ingreso y su perfil de ingreso, entre otras.

RECOMENDACIÓN: En futuros Autoinformes se debe añadir información específica sobre el número de profesores implicados en el título así como su cualificación (número total de doctores, número de Catedráticos y media de quinquenios concedidos al profesorado del título). Así como sobre el perfil del profesorado de prácticas.

RECOMENDACIÓN: En futuros Autoinformes se debe incluir la información clara y específica (preferiblemente en el Apartado III. Profesorado del Autoinforme) sobre los mecanismos de coordinación horizontal y vertical del Grado, valorando su desarrollo, detallando las reuniones de los profesores de cada asignatura, y las reuniones del coordinador de la titulación con cada uno de los miembros de la Unidad de Garantía de Calidad y con los profesores y estudiantes de la titulación.

4. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

Mejorable

Los responsables del Grado exponen que hasta la fecha no se dispone de datos suficientes para realizar el análisis para el título de determinados indicadores relacionados con los recursos materiales y tecnológicos. Si bien identifican como punto fuerte el significativo, aunque mejorable, uso del campus virtual y como punto débil a disminución del porcentaje de asignaturas con actividad dentro del Campus virtual. Sin embargo, no hay ningún tipo de información sobre la descripción de las infraestructuras, recursos y servicios para la docencia teórica y práctica del título (aulas y sus equipamientos, recursos de la Biblioteca del Campus, aulas de formación, ordenadores, laboratorios, etc.). También se recomienda aportar información sobre la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y PAS).

La información aportada en el Autoinforme de Seguimiento en cuanto a los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante, se limita a comentar, dentro del apartado V.6) Evaluación de la satisfacción de los grupos de interés del Autoinforme, que de los ítems mejor valorados por los

Id. ministerio:2502562

alumnos dentro de la Organización y desarrollo de la titulación destacan los Programas de apoyo y orientación al alumnado (PROA) (3,64), y la utilidad de las tutorías académicas (3,77). Sin embargo, no existe una información explícita referida a la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante, detallando los niveles de actuación. Se infiere que el Programa PROA es uno de ellos, pero sería recomendable detallarlos específicamente.

RECOMENDACIÓN: En futuros Autoinformes se debe incluir información detallada sobre las infraestructuras, y recursos y servicios materiales y humanos disponibles, valorando su adecuación.

RECOMENDACIÓN: En futuros Autoinformes se debe añadir información sobre los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante, realizando un análisis y valoración de los mismos e identificando los niveles de actuación.

5. Indicadores

Satisfactorio

Los indicadores cuantitativos establecidos en el documento aprobado por la CURSA (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento) se han recogido y valorado en el Autoinforme de Seguimiento (curso 2013-2014). Además, se han aportado y valorado otros indicadores como son la tasa de éxito, y diferentes indicadores relacionados con el grado de satisfacción de los alumnos con la enseñanza (planificación y aprendizaje, desarrollo de la docencia y resultados). Los responsables del Grado indican, después de este análisis, como puntos fuertes: la mejora de indicadores con respecto al curso anterior, la mejora de las tasas de rendimiento y éxito de primer y segundo curso con respecto al curso anterior, y la mejora de las tasas de rendimiento y éxito del Grado en Enología superando el valor previsto en la Memoria de Grado. Y como puntos débiles: la heterogeneidad de los alumnos de nuevo ingreso en cuanto a procedencia y nivel de conocimientos, las asignaturas con docencia compartida con los Grados en Química y Biotecnología, y las tasas de rendimiento y éxito de asignaturas de primero por debajo del 50% (Matemáticas I, Física I y Química II).

Por otro lado, a lo largo del Autoinforme de Seguimiento del curso 2013-2014, los responsables han ido identificando indicadores para los diferentes procedimientos que forman parte del SGIC, en los cursos 2011-2012, 2012-2013 y 2013-2014. Del análisis realizado en el Autoinforme de los indicadores para los diferentes procedimientos del SGIC del título, destacan como principales fortalezas: la mejora en la tasa de preferencia y adecuación del título, el elevado número de alumnos matriculados, la nota media de ingreso de 7,03, por encima de la nota de corte del título (5,0); la existencia de un convenio para la realización de prácticas externas curriculares de tercer curso, la existencia de 35 convenios con empresas o entidades de otros títulos con los que se pueden establecer otros nuevos para el Grado en Enología; la revisión y mejora de la web de movilidad del Centro, la realización por parte del Centro y de la Coordinación del Grado (Título, PROA y Movilidad) de charlas informativas de difusión de los convenios existentes, normativa y requisitos necesarios para acceder a las diferentes convocatorias de movilidad; la valoración de la Organización y desarrollo de la titulación por los alumnos y el PDI, superior al obtenido para el mismo ítem por el Centro y la Universidad de Cádiz, la mejora del grado de satisfacción global del PDI con el título; y no se ha recibido ninguna queja, reclamación o incidencia docente. Y como principales debilidades: la tasa de adecuación del título es del 59,18%, lo que indica que sólo algo más de la mitad de los alumnos matriculados eligieron esta titulación y centro como primera opción, la gran variabilidad de alumnos en cuanto a procedencia y nivel de conocimientos lo que puede dificultar su proceso de enseñanza-aprendizaje; los alumnos no realizan prácticas externas extracurriculares; por el propio diseño del Grado, la movilidad saliente no es factible hasta el tercer curso, el limitado número de Universidades en las que se imparten enseñanzas universitarias de similares características que permitan el intercambio de alumnos, sólo un pequeño número de alumnos certifica tener B1 de inglés u otro idioma; baja participación del alumnado y del profesorado en las encuestas de satisfacción, bajo grado de satisfacción global de alumnado con el título, el Contenido del programa docente de las asignaturas o materias es el ítem peor valorado por los alumnos (2,93 sobre 5), insatisfacción del profesorado con el nivel de conocimientos previos de los alumnos, su desinterés y su falta de asistencia a clase y a tutorías; y no se ha recibido ninguna sugerencia ni felicitación.

Es muy destacable la valoración profunda y detallada presentada que ha permitido fundamentar las fortalezas y

Id. ministerio:2502562

debilidades del Grado, dando lugar a un diagnóstico detallado de la situación del título y a la identificación de áreas de mejora. Además se valora muy positivamente, y se identifica como una buena práctica llevada a cabo por el título el análisis detallado de las tasas en las asignaturas del Grado por curso. También se valora favorablemente el análisis de los resultados y la comparación de los mismos con los datos medios del Centro y de la Universidad de Cádiz. Si fuera posible, sería bueno contar con las comparaciones de los resultados con indicadores externos (el mismo Grado en otras universidades).

6. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación, modificación y/o seguimiento

Recomendaciones del informe de Verificación:

Satisfactorio

La recomendación efectuada en el Informe de Verificación ha sido atendida y resuelta favorablemente en anteriores Autoinformes de Seguimiento. Además, los responsables en el Autoinforme del curso 2013-2014 así lo mencionan.

Recomendaciones del informe de Modificación:

No procede

El título no cuenta con Informe de Modificaciones.

Recomendaciones del informe de Seguimiento:

Satisfactorio

Todas las recomendaciones realizadas en anteriores Informes de Seguimiento han sido atendidas y resueltas con anterioridad. Además, los responsables del Grado así lo exponen en el Autoinforme de Seguimiento del curso 2013-2014.

7. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al consejo de universidades.

Los responsables del Grado en el Autoinforme de Seguimiento del curso 2013-2014 exponen que algunas modificaciones anteriores fueron aceptadas en el Informe de Seguimiento de la DEVA de fecha 21 de enero de 2015. Otras que no pudieron ser valoradas en su momento por la DEVA, se consideran atendidas y resueltas en el Autoinforme de Seguimiento del curso 2013-2014.

Además, en dicho Autoinforme de Seguimiento, detallan una modificación más (Revisión del SGC de la UCA en su versión v1.1., aprobación por Consejo de Gobierno en diciembre de 2014) justificándola adecuadamente.

8. Plan de mejora del título

Satisfactorio

El plan de mejora del Grado propuesto en el Autoinforme de Seguimiento del curso 2013-2014, se deriva del análisis de cada uno de los indicadores recogidos en los procedimientos del SGIC del título. Este plan de mejora es coherente con las debilidades encontradas durante la implantación del Grado y consta de diferentes acciones de mejora (17). Este plan de mejora se adecua a las necesidades que han surgido en la puesta en marcha e implantación del título y está orientado a las necesidades de todos los grupos de interés. La planificación, en cuanto a propuestas concretas de mejora, prioridad, acciones a desarrollar, responsables, y fechas de inicio y fin, se considera adecuada.

CONCLUSIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO



Existen evidencias de que este título (Grado en Enología de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz) está realizando revisiones periódicas del mismo, a través del análisis y valoración de los indicadores CURSA y del SGIC. Este análisis ha permitido la identificación de una serie de fortalezas y logros, y debilidades, con la consiguiente adopción de decisiones de mejora. No obstante, hay aspectos mejorables que deben ser tenidos en cuenta en el próximo autoinforme, tal como se ha ido detallando en cada uno de los apartados de este Informe de Seguimiento.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales. Cualquier alegación al presente informe deberá incluirse en el autoinforme de seguimiento correspondiente al curso próximo.

En Córdoba, a 26 de octubre de 2015

La Comisión de seguimiento de Ciencias